

Tartagal, 22 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN N°: 654-SRT-22

EXPTE N°: 20.490/22

VISTO:

La necesidad de establecer el **CALENDARIO ACADÉMICO** de la **SEDE REGIONAL TARTAGAL**, a excepción de los Planes de estudios 2003 y 2019 de la carrera Contador Público Nacional, cuyos plazos se ajustarán a lo establecido en Res. CDECO N° 547-2022 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para el año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Calendario se ajustará a la Res. R. N° 1504-2022 convalidada mediante Res. CS. N° 388-2022, en la que se aprueba el Calendario Académico Único para la Universidad Nacional de Salta correspondiente al período lectivo 2022 - 2023;

Que, además, se tendrán en cuenta, en sus aspectos básicos, los Calendarios de Facultad de Humanidades para las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Letras y Tecnicatura y Licenciatura en Comunicación Social; el de la Facultad de Ciencias Naturales, para las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, el de la Facultad de Ciencias de la Salud para la Carrera de Enfermería.

Que mediante reunión bimodal del día 21 de diciembre de 2022, el Consejo Asesor emite dictamen favorable.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo que avale todas las actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: FIJAR para la SEDE REGIONAL TARTAGAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, el siguiente CALENDARIO ACADÉMICO, para el año 2023:

PRE-INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES: DESDE EL 26/09/2022 AL 31/01/2023 (vía Internet).

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN: DESDE EL 01/03/2023 AL 31/05/2023 (alumnos que no adeuden asignaturas en el nivel medio).

CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO – CIU 2021 (MOMENTO II): DESDE EL 01/02/2023 AL 10/03/2023

EXAMEN DE ADMISIÓN AM 25: 17/03/2023.

PERÍODO DE CLASES: DESDE EL 20/03/23 AL 24/11/2023.

- **1° CUATRIMESTRE:** DESDE EL 20/03/2023 AL 23/06/2023 (14 semanas)
- **2° CUATRIMESTRE:** DESDE EL 14/08/2023 AL 24/11/2023 (15 semanas)

RESOLUCIÓN N°: 654-SRT-22

EXPTE N°: 20.490/22

ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN (A partir de 2do Año):

- 1º CUATRIMESTRE: DESDE EL 01/03/2023 AL 31/03/2023
- 2º CUATRIMESTRE: DESDE EL 24/07/2023 AL 14/08/2023

INSCRIPCIÓN POR MATERIAS:

- **MATERIAS ANUALES (A partir de 2do Año):** Desde el 06/03/2023 al 07/04/2023.
- **MATERIAS DEL 1º CUATRIMESTRE (A partir de 2do Año):** Desde el 06/03/2023 al 07/04/2023.
- **MATERIAS DEL 2º CUATRIMESTRE (A partir de 1º Año):** Desde el 31/07/2023 al 11/08/2023.

PRESENTACION DE PLANILLAS DE REGULARIDAD:

- **MATERIAS ANUALES:** HASTA EL 01/12/2023.
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (1º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 30/06/2023 -
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (2º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 01/12/2023.

PRESENTACION DE PLANILLAS DE PROMOCIONALIDAD:

- **MATERIAS ANUALES:** HASTA EL 15/12/2023.
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (1º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 07/07/2023
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (2º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 15/12/2023.

CAMBIOS DE CARRERA, CAMBIOS DE PLAN DE ESTUDIOS, CAMBIOS DE SEDES, SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS: MARZO y JULIO 2023.

TURNOS ORDINARIOS DE EXÁMENES:

(Modalidad Presencial con suspensión de actividades académicas excepto clases de consultas. Siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita. Caso contrario la Modalidad será Virtual)

FEBRERO-MARZO (llamados independientes):

- 1º LLAMADO: DEL 27/02/2023 AL 03/03/2023.
- 2º LLAMADO: DEL 06/03/2023 AL 10/03/2023.
- 3º LLAMADO: DEL 13/03/2023 AL 17/03/2023.

Para el caso de los alumnos de la carrera de Enfermería Universitaria corresponde a las fechas del Primer llamado y del Tercer llamado (Dos Llamados independientes)

JULIO - AGOSTO (llamados independientes):

- 1º LLAMADO: DEL 24/07/2023 AL 28/07/2023.
- 2º LLAMADO: DEL 31/07/2023 AL 04/08/2023
- 3º LLAMADO: DEL 07/08/2023 AL 11/08/2023

Para el caso de los alumnos de la carrera de Enfermería Universitaria corresponde a las fechas del Primer llamado y del Tercer llamado (Dos Llamados independientes)

RESOLUCIÓN N°: 654-SRT-22

EXPTE N°: 20.490/22

NOVIEMBRE - DICIEMBRE (llamados independientes)

- **1° LLAMADO:** DEL 27/11/2023 AL 01/12/2023.
- **2° LLAMADO:** DEL 11/12/2023 AL 15/12/2023.
- **3° LLAMADO:** DEL 18/12/2023 AL 22/12/2023.

Para el caso de los alumnos de la carrera de enfermería Universitaria corresponde a las fechas del Primer llamado y del Tercer llamado (Dos Llamados independientes)

TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES:

(Modalidad Presencial sin suspensión de actividades académicas. Siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita. Caso contrario la Modalidad será Virtual)

- **MAYO:** DEL 16/05/2023 AL 22/05/2023.
- **SEPTIEMBRE:** DEL 25/09/2023 AL 29/09/2023.

TURNOS MESAS ESPECIALES DE EXAMENES:

Los alumnos podrán solicitar mesas especiales de exámenes por escrito (la primera semana de cada mes) y se sustanciarán en la cuarta semana de los meses de abril, junio, octubre. Teniendo en cuenta la resolución de reglamento de alumnos del Consejo Superior.

RECESOS:

- **ADMINISTRATIVO ACADÉMICO DE INVIERNO:**
DEL 10/07/2023 AL 21/07/2023 (Sujeto a modificaciones, coincidente con el receso escolar que establezca la Provincia – Res. R. N° 1504-22)
- **ACADEMICO – ANIV. DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**
11 de mayo (Res. R. N° 1504-22)
- **ACADEMICO – DIA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO**
15 de mayo (Res. R. N° 1504-22)
- **ESTUDIANTIL POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE:**
(Con suspensión de actividades académicas – Res. R. N° 1504-22)
21 de setiembre
- **ADMINISTRATIVO: DÍA DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO.**
26 de noviembre (4to viernes del mes – Res. CS N°: 444/12).
- **RECESO ACADÉMICO DE VERANO:**
A PARTIR DEL 02/01/2023

FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

30/12/2023

RESOLUCIÓN Nº: 654-SRT-22

EXPTÉ Nº: 20.490/22

FERIADOS 2023:

FERIADOS NACIONALES TRASLADABLES – DECRETO NACIONAL Nº 923/17:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
17 DE AGOSTO	Lunes (corresp. al 21/08)	Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín
12 DE OCTUBRE	Lunes (corresp. al 16/10)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural

FERIADOS NACIONALES INAMOVIBLES:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
20 y 21 DE FEBRERO	Lunes y Martes	Carnaval
24 DE MARZO	Viernes	Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia
02 DE ABRIL	Domingo	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
06 y 07 DE ABRIL	Jueves y Viernes	Semana Santa
01 DE MAYO	Lunes	Día del Trabajador
25 DE MAYO	Jueves	Día de la Revolución de Mayo
26 DE MAYO	Viernes	Feriado con fines turísticos
17 DE JUNIO	Sábado	Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes
19 DE JUNIO	Lunes	Feriado con fines turísticos
20 DE JUNIO	Martes	Día de la Bandera. Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
27 DE JUNIO	Martes	Día del Trabajador del Estado (Ley 26.876)
09 DE JULIO	Domingo	Día de la Independencia
13 DE OCTUBRE	Viernes	Feriado con fines turísticos
20 DE NOVIEMBRE	Lunes	Día de la Soberanía Nacional
08 DE DICIEMBRE	Viernes	Inmaculada Concepción de María
25 DE DICIEMBRE	Lunes	Navidad

FERIADOS PROVINCIALES Y MUNICIPAL:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
20 DE FEBRERO	Lunes	Feriado provincial. Aniversario de la Batalla de Salta
13 DE JUNIO	Martes	Fiesta Patronal de Tartagal
17 DE JUNIO	Sábado	Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes
13, 14, 15 y 16 DE SEPTIEMBRE	Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	Fiesta Señor y Virgen del Milagro

ARTICULO 2º: DEJAR establecido que durante los Turnos Ordinarios de exámenes será **con suspensión de actividades académicas excepto clases de consultas.**

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURIA
VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN N°: 654-SRT-22

EXPTE N°: 20.490/22

ARTICULO 3°: DEJAR establecido que durante los Turnos Especiales de exámenes será **sin suspensión de actividades académicas.**

ARTICULO 4°: DEJAR establecido que los llamados de cada Turno Ordinario de Examen serán independientes.

ARTICULO 5°: HAGASE SABER y remítase copia a Rectorado, Secretaría Académica, Dirección Docencia y Alumnos, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y a quienes corresponda a sus efectos.

vo


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a